



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

SUMARIO: Carta pastoral del Rmo. Prelado despidiéndose de sus amados diocesanos.—Conferencias morales para el mes de Junio.—Resolucion de la S. C. de O. y R. sobre las condiciones necesarias en las personas que habiten con los Clérigos.—Mandato de S. S. sobre exámen ad *curam animarum*.—Separacion del *B. E. de Ciudad-Rodrigo*.—Necrología.

NOS EL DOCTOR DON NARCISO MARTINEZ IZQUIERDO,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE,
OBISPO DE SALAMANCA, ETC.

A Nuestro venerable clero y amados fieles, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Acercándose V. H. y A. H. el día en que ha de cesar Nuestra jurisdiccion en esta amada diócesis para trasladarnos á regir la [que la benignidad de Nuestro Santísimo Padre Nos confía, faltaríamos á un deber para con vosotros, si al ménos por la buena voluntad, con que por espacio de diez años habeis oido nuestra palabra, no os la dirigiéramos en el doloroso momento,

en que vamos á dejar este ilustre pueblo, con el cual tanto nos habíamos llegado á identificar. Más, puesto en trance para Nos tan sensible, no sabemos qué giro tomar á fin de encontrar conceptos y palabras con que despedirnos; porque en verdad muchos puntos Nos es preciso pasar por alto, visto que, apenas fijamos nuestra consideracion en ellos, el corazon se conmueve por el sentimiento y los afectos, que en él se levantan, dominan la mente impidiéndola formar ideas.

No estando para discurrir, Nos serviremos de la fórmula ordinaria, que se usa para despedirse entre cristianos, y ella nos bastará para significarnos en este momento nuestro amor; pues esto tiene el cristianismo, que ha hecho vulgares expresiones del más profundo sentido, como sucede con el «*A Dios y quedar con Dios,*» que se emplean al separarse.

No es una exigencia de la cortesía, la que Nos obliga á hablaros, sino la fuerza del amor, que busca satisfacerse; y para declarar amor no se encontrará frase más significativa, que el *A Dios* cristiano. Se comprende así prontamente, sin más que atender á que en desear la union con Dios consiste la caridad. Inmensa es en sus fines esta virtud soberana; mas todos se cumplen en la union con Dios, bien infinito. Quedar con Dios, ir con Dios, es estar con el Ser, que reúne todas las perfecciones, porque Él es la perfeccion suma, la única que perfeccion puede llamarse: es estar con el Bien soberano, bueno por su propia esencia, sumamente deseable, porque en él se encuentran todos los bienes, y los que hay fuera, de él proceden y á él conducen. Él es sábio por su mismo ser, de modo que su entender es su ser. Es primera y suma verdad, y segun ella son

verdaderas todas las cosas. Los seres son como él los conoce y porque él los conoce y nosotros con la luz, que de él recibimos, los conocemos. En él está la vida, y todas las cosas son vida en Dios. Su voluntad siempre se cumple; su gloria constituye nuestro fin y en la vision de su esencia encontramos la verdadera felicidad. Vela sobre nosotros y nos conduce por caminos de justicia y de misericordia. Tiene providencia de los hombres tan particular, que ni un solo cabello de nuestra cabeza cae sin su consentimiento, y tan general, que abraza toda la suerte del género humano desde la creacion hasta el fin de los siglos, y en sus planes domina, como punto culminante, la Redencion obrada por su Hijo unigénito, á quien entregó por nuestra salud. Por él nos concede la remision de nuestros pecados, por él nos abre las puertas del cielo y nos admite á gozar como hermanos de Jesucristo de la misma gloria, en que él vive y reina.

Así pues, á quien dejamos con Dios, le dejamos con todos los bienes, que podemos desearle y de nosotros mismos le dejamos el corazon poseido del amor más benéfico, que es posible entre mortales. ¿Qué mejor medio que éste Nos pudiera ocurrir para templar el disgusto, que sentimos al fin de Nuestro Pontificado, de no haber obrado más el bien entre vosotros? Continuaremos de este modo supliendo con nuestro deseo la deficiencia de nuestros trabajos en provecho vuestro.

Os deseamos y pediremos para vosotros todo género de felicidad, pero siempre con relacion á Dios, en quien se encuentra la felicidad verdadera. Que abundeis en recursos materiales para ejercitar vuestro pri-

vilegiado ingenio y laboriosidad en la industria y el comercio y especialmente en la agricultura, base de la riqueza del país, á fin de que, bendiciendo á Dios por los bienes temporales, consigais más fácilmente los eternos. Que se aumenten entre vosotros los medios de instruccion, por la que sois apasionados, como ningun otro pueblo, para que extendiendo vuestros conocimientos por todo el ámbito de las verdades creadas, vuestra inteligencia ansie volar y buscar vida y luz perpétua en el seno de la Verdad increada, que es Dios. Que no falte la paz en las familias; que domine el órden cristiano en los pueblos; que las autoridades rijan sus actos segun el espíritu de justicia; que los súbditos las obedezcan con docilidad, no por miedo, sino por conciencia. Que florezcan entre vosotros las virtudes cristianas, que son las únicas por las que el hombre se perfecciona y se dispone para la eterna bienaventuranza. Que no decaiga, sino que por el contrario se avive y sea más eficaz la fé, que glorificada con tantos hechos ilustres habeis heredado de vuestros mayores; que conserveis con amor y veneracion vuestras tradiciones y fiestas religiosas; que se destierre todo abuso contra la moral evangélica y, adheridos á lo que siempre fué bueno, aprovecheis cuantos bienes os ofrezca la Providencia, para bendecir por todo la bondad de nuestro Dios.

Y para vuestro mayor bien espiritual es muy de desear que se conserven y prosperen las Hermandades y asociaciones religiosas, que procuren por medios especiales su santificacion, el culto del Señor y la práctica de la caridad. Que se fomente el espíritu de asociacion tan necesario en los dias tan peligrosos en que

vivimos; pero mediante la virtud de la caridad, que hace que los hombres se miren verdaderamente como hermanos. Haga el Señor, que la union se estime con predileccion dentro de la propia parroquia; que los feligreses conozcan á su pastor, y éste los atienda con amor paternal en todas las situaciones de la vida, desde la cuna hasta el sepulcro. Derrame el cielo copiosas bendiciones sobre los catecismos, por los que tanto honor se está conciliando el clero, y el pueblo recibe beneficios, que no se aprecian fácilmente. Que esta obra en interés é importancia creciente, reputándose, no como obra de hombre alguno, sino como institucion dispuesta por la Iglesia.

Despues de las congregaciones piadosas se presentan á nuestra consideracion, las órdenes monásticas, así de hombres como de mujeres. Ah!, ¡qué votos tan fervientes debemos dirigir al trono del Eterno, para que les ilumine y comprendan el alto y glorioso compromiso que han contraido al obligarse, no solo á cumplir los preceptos, sino á observar los consejos de la moral cristiana! Que al tenor de la gloria, que se les ha propuesto dar á Dios haciendo brillar en su vida la flor de las virtudes, Aquel que dispensa todo don precioso, les distinga con sus favores de su gracia, les alumbré en sus oscuridades, les aliente en sus decaimientos, les consuele en sus amarguras, les tranquilice en sus ansiedades y les comunique valor y fortaleza para subir al monte de la perfeccion.

Y entrando ya en la suerte del Señor es natural se roguen y eleven nuestros deseos y oraciones, para que respondan, así del clero secular como del regular, en alto grado á la gracia del presbiterio.

Que los primeros, estrechamente unidos á su Prelado, cooperen al más fructuoso ejercicio del ministerio santo y, á semejanza de los sesenta y dos ancianos, que por orden de Dios se asoció Moises, propaguen su espíritu entre los fieles de la diócesis; y los segundos, conformándose con las leyes de su respectivo Instituto, sirvan á la Iglesia en necesidades extraordinarias creando nuevos medios de santificación, ó restaurando los establecidos. Grandísima merced nos otorgará el Señor, si, para que no falten operarios en su viña, reparte generoso la gracia de la vocacion al estado eclesiástico; si los Seminarios y escuelas clericales marchan en prosperidad, si en ellos abunda el don de sabiduría y predomina el espíritu de obediencia, si los jóvenes levitas se aprestan, cual varones fortísimos, á pelear las batallas del Señor, si forman convencimiento de su mucho valer en medio de la sociedad, si pierden el miedo á lo que suele llamarse revolucion, y que no es sino el mundo puesto en la malignidad, respirando la triple concupiscencia, de que nos habla San Juan, el mundo de que Jesucristo nos dice, que le miremos sin susto porque Él lo ha vencido.

¿Y qué no hemos de desear para vosotros, venerables Párrocos, cuando os hemos tenido sobre nuestra alma y tanto hemos pensado en vuestra suerte, mientras ha durado nuestro gobierno en esta diócesis? Nos contamos ciertamente con palabras bastantes á expresar el interés que nos inspirais. Hemos observado constantemente vuestras necesidades, hemos visto con cuánta propiedad se os puede aplicar la lamentación de los libros sagrados «*Væ soli.*» ¡Ay del que es solo! Porque vuestra mision de ordinario os constitu

ye en soledad, aún en medio de vuestras feligresias. Vuestro ministerio os obliga á la circunspeccion y á la reserva, vivis faltos de comunicacion, y alma que no se comunica rara vez se ve libre de penas y de peligros. Teneis que ser hombres para todos, y no os podeis entregar á ninguno, y por cualquier lado se os ofrecen graves compromisos. Los que os aprecian, nunca se satisfacen del bien que haceis; para los que os miran mal, nunca habreis hecho cosa buena. Por los fueros y el provecho de la religion, frecuentemente os olvidais de vuestra persona. ¡Cuántas veces os veis obligados á callar ante el que os trata sin razon, y cuántas passais por culpables siendo los ofendidos! Vuestro sacrificio nunca cesa; pero Jesucristo, Pastor de los pastores, que reúne las almas en los apriscos de la gloria, no aparta de vosotros su mirada y espera el momento para decir á cada uno con inefable amor: «Ven, siervo bueno, y puesto que fuiste fiel en pocas cosas, te pondré al frente de muchas, entra en el gozo de tu Señor.» Aun en este mundo, teatro de las ingraticudes y lugar de la insensatez, no faltará quien reconozca, que sois los hombres más beneficiosos en medio de los pueblos. El Señor os conceda un grande amor de Dios y del prójimo, porque cosa tan principal debe pedirse, para que desempeñeis con fruto vuestro cargo tan grave como trascendental.

Y por encima de las afecciones que hemos declarado, no se encuentra quien pueda interesar nuestra atencion, sino el Ilmo. Cabildo Catedral; mas, para expresar respecto de él nuestros deseos, seria necesario pudiéramos explicar el alto concepto, que de él tenemos. No acertamos á dar alguna idea de su impor-

tancia, sino presentándolo al lado del Obispo, guardando los derechos de su Iglesia Catedral, y hasta su misma jurisdiccion en ocasiones y uniendo con él su accion para el gobierno de la Diócesis y Nos cabe la seguridad, de que el de Salamanca, ayudado de la gracia de Dios, ha de estar en todo trance á la altura de mision tan interesante, porque le hemos visto luchar con las dificultades, que hoy se oponen al cumplimiento de los fines, que con tan venerandas instituciones se propone la Iglesia. Continuando por este camino, conseguirá aproximarse, en cuanto los tiempos lo permiten, á la idea del antiguo Presbiterio, siendo la primera representacion del cléro de la diócesis é identificándose con él para constituir una sola familia bajo la direccion del Prelado, padre y pastor de todos. Esto será un consuelo y un auxilio de gran valia para nuestro sábio y bondadoso sucesor, á quien con toda preferencia somos deudores de nuestras oraciones, como prueba de amor fraternal.

Resumiremos para concluir, por no abusar más de vuestra atencion. En cuantos grados venimos recorriendo para hacer entender á todos nuestros sentimientos, no habreis visto sino la organizacion de la Iglesia, ordenada por Dios, como ejército en batalla, y á la que coloca á su lado, como reina magestuosa adornada con diversidad de joyas y todo género de galas. Sean, pues, en suma por la Iglesia todos nuestros votos y en su favor igualmente os pedimos los vuestros. Que todo entre vosotros suceda, como más convenga á la Iglesia, porque por ella os han de venir los bienes de más valor. Ella es la que afianza la verdad en la tierra, el conducto ordinario de las gracias del cielo, la representacion de



la Providencia especial, por la que Dios conduce á los hombres á la bienaventuranza. Amad, pues, extrañablemente á la Iglesia, os diremos empleando las palabras, que os hubiéramos dirigido, si el Señor Nos hubiese permitido hablaros desde el lecho de muerte. Amad á la Iglesia, reverenciad á la Iglesia, defended á la Iglesia. Hoy es el objeto de toda la guerra, que mueve el genio del mal. Desconfiando los enemigos del nombre cristiano de sus intentos contra la religion, por haber agotado contra ella todos los recursos humanos, atacan con especialidad á la Iglesia, que la hace práctica en el mundo, y el clericalismo es el enemigo de todos los que quieren vivir sin temor de Dios. Sus designios se encaminan á concluir con la gerarquía eclesiástica, ó por lo ménos á separar los fieles de su obediencia, y al tenor de su empeño en perturbar y oprimir á la Iglesia, debe ser nuestra decision por mantener en ella el órden y por defender el libre ejercicio de su autoridad. Al Cabildo Catedral corresponde el honor de figurar en primer término en tan gloriosa empresa, y todo el clero debe seguirle sin vacilacion y ofrecer altos ejemplos de disciplina y de valor, combatiendo cada cual en su lugar, á fin de que los fieles se animen y, cuando unidos, cuando aislados, pero siempre dirigidos por sus pastores, trabajen unánimemente por la edificacion del cuerpo místico de Jesucristo, Siguiendo la verdad en la caridad, como enseña San Pablo, merezcamos en todas las cosas en Aquél que es nuestra cabeza, hasta que todos lleguemos en la unidad de fé y del conocimiento del Hijo de Dios á varones

(1) Ad Eph. IV. 12. 13.

perfectos, segun la medida de la edad cumplida de Cristo..... (1) Y esperando la manifestacion de Nuestro Señor Jesucristo..... Dios que es fiel y que nos ha llamado á la compañía de su Hijo Nuestro Señor, (2) nos pondrá en posesion de la gloria, que Jesucristo con su sangre nos mereció, como á hijos de Dios, hermanos suyos y coherederos con Él.

~~~~~

Séanos, por fin, permitido dirigir algunas palabras de amorosa despedida al clero y fieles de la Diócesis de Ciudad-Rodrigo, cuyos destinos hemos regido hasta pocos dias ha, en union con los de Salamanca. No podíamos figurarnos al dejarlos como Prelado, que Nos habiamos de alejar tan pronto de ellos: esperábamos asistir á la empresa laudable de restauracion, que han acometido, comunicarnos con el celosísimo Prelado, á cuyo cuidado pastoral acaba de confiar aquella grey el Padre comun de los fieles, asociarnos lealmente á él para promover los intereses religiosos en esta provincia, y vivir con el mismo en estrecha union fraternal; mas Dios, cuya voluntad siempre se cumple, ha hecho vanos los cálculos del hombre. Sirva, pues, á los moradores de aquella histórica ciudad y su Obispado esta ligera manifestacion de testimonio, que acredite nuestra gratitud por las constantes y sinceras consideraciones, que Nos han guardado, y al mismo tiempo sea la prenda de seguridad que podemos darles, de que su interés será siempre por Nos mirado como propio.

---

(2) I. Cor. I. 7. 9.

Dios haga para ellos tan fecunda en bienes espirituales y temporales la bendición, que hace poco tiempo les enviamos, como queremos que sea la que en estos momentos dispensamos á nuestros inolvidables diocesanos de Salamanca. Abunde sobre todos y sea eficaz la gracia, que lleva á la vida eterna, y en esta nos juntemos en estrecho abrazo para bendecir y alabar por los siglos de los siglos á Dios ✠ Padre, Dios ✠ Hijo y Dios ✠ Espíritu Santo. Amen.

Dado en Nuestro Palacio episcopal, dia de la festividad del Patrocinio del Sr. S. José, 26 de Abril de 1885.

✠ NARCISO, *Obispo de Salamanca,*  
*preconizado de Madrid y Alcalá*

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor:

*Dr. Alejo Izquierdo Sanz, Cónonigo Srio.*

~~~~~

Los Sres. Curas Párrocos, Ecónomos y Encargados de parroquia leerán á los fieles esta pastoral en el primer dia festivo siguiente á su recepcion, al ofertorio de la misa *pro populo*.

Collationes Morales.

Pro die 15 mensis Junii 1885.

QUÆSTIO THEOLOGICA.

Utrum in ultimo fine hominis aliæ creaturæ conveniant. S. Thom. Sum. Theol. 1.^a 2.^æ quæst. 1.^a art. 8.

CASUS CONSCIENTIÆ.

Lucanus miles propriæ dignitatis ultra modum cupidus, nullam erga subditos animi affectionem, vel cum suis paribus amicitiam colere, in votis habet; ne forte disciplinæ nervum, ut ait, inde relaxetur: quare nec se aliis facilem exhibet, nec qui festivum aut jucundum aliquid coram illo proferat, sustinere valet.

Hinc quæres:

1.^o Quid sint benevolentia, amicitia, affabilitas et urbanitas.

2.^o Quomodo se habeant ad justitiam?

3.^o Quæ sint vitanda pericula in eis excolendis, presertim in ordinanda amicitia?

4.^o Quid dicendum de Lucani nostri proposito?

EX RE LITURGICA.

Num concionator semper debeat *infra missam* accipere benedictionem; á quo, quomodo et quando?

RESOLUCION DE LA SAGRADA CONGREGACION

DE OBISPOS Y REGULARES.

COMPENDIUM FACTI. Antonius parochus in diœcesi Herbipolensi anno 1872 excipiebat in suo famulatu Catharinam nubilem annorum 27, ex honestis parentibus progenitam. Quæ tamen, sex annos ante ab officiali exercitus Baviaræ seducta, filium peperit extra legitimum matrimonium. Ceterum hujus puellæ fama integra apud omnes erat, si prædictum excipias factum. Et superior scholasticus ante id temporis scholam artium eidem puellæ crediderat; cui præfuit spatio plurium annorum. Nemo ex parœcianis miratus est quod femina hæc apud parochum maneret.

Verumtamen novi administratores municipii, liberales sub specie zeli, sed odium et vindictam præferentes in parochum ejusque famulam, Curiaë episcopali detulerunt, Christifideles scandalum pati ex eo quod apud parochum sit famula filium illegitimum enixa. Addiderunt etiam quot femina illa in Ecclesia haud permaneret in loco, suis paribus destinato; quodque parochus apud quamdam processionem fuisse cum famula super currum eundem. Quoad parochi mores nihil, neque ejus detractores, innuere valuerunt: et episcopalis Curia nullum adesse testata est dubium de integritate et honestate parochi ejusdem.

Has delationes Curia haud parvipendit; sed parochum accersivit, variisque peractis inquisitionibus, quoad hujusmodi feminam, per decretum diei 22 junii

1877 jussit parochum illico á se remove famulam, cujus non ignorabat noxam. Attamen duo lapsi sunt anni et femina apud parochum manebat. Hinc sub dei 19 julii 1879 Curia eadem episcopalis, alio edito decreto, addidit præcepto pœnam suspensionis, ni parochus, spatio quatuor hebdomadarum famulam non removisset.

Parochus tunc adversus hujusmodi decretum et suspensionis interminationem appellavit apud Curiam Bambergensem. A qua tamen appellatio hæc rejecta fuit, utpote omni destituta fundamento. Animo sed vero haud dejectus presbyter suam detulit appellationem ad Apostolicam Sedem, ut nullius valoris sententia hæc declaretur.

Hiscæ pœnotatis: enucleandum propositum fuit.

DUBIUM. «An confirmanda vel infirmanda sit sententia Curiae archiepiscopalis Bambergensis in casu.»

RESOLUTIO. «Sacra Cong. Ep. et Reg., die 17 Augusti 1883 censuit respondere: «Sententiam Curiae archiepiscopalis esse confirmandam, et ad mentem: mens est ut scribatur R. P. D. Episcopo Herbipolensi ut de alia parochia provideat parochum, qui tunc derelinquere famulam debet.»

EX QUIBUS COLLIGES. I. Nedom veras concubinarias, sed etiam alias feminas, de quibus tantum suspicio haberi possit, arcendas esse à domibus presbyterorum jus et Doctores clamant.

II. Ait enim Trid., Sess. 25, cap. xiv, *de ref.* «Prohibet s. Synodus quibuscumque clericis ne concubinas aut alias mulieres, de quibus potest haberi suspicio in domo vel extra retinere aut cum iis ullam conversationem habere.»

III. In themate noxam, qua sese mulier foedaverat, antequam domum parochi ingrederetur, præbuisse suspicionem, et scandali occasionem: ex quo factum est ut auctoritas ecclesiastica tacere nequiret: quamquam de moribus parochi integra permanserit fama.

(*B. E. de Segovia.*)

IMPORTANTE.

En 26 de Enero último ha dispuesto Su Santidad, que tanto en los exámenes de oposición á Curatos, como para los de renovacion de licencias ministeriales, se pregunte sobre el contenido de la Bula de Benedicto XIV, *Sacramentum Pœnitentię*. Lo que hemos creido conveniente advertir á los Sres. Sacerdotes, para que se enteren más, si cabe, de lo dispuesto en aquélla.

Igualmente se advierte que, si, lo que Dios no permita, ocurriere el caso de que se trata, hay que recurrir á la Santa Sede, por que los Prelados no tienen facultades, ni ordinarias, ni extraordinarias para él.

(*B. E. de Plasencia.*)

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

Habiendo llegado ya á la Capital diocesana y encargándose personalmente de aquella jurisdiccion el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Tomás de Mazarrasa, Obispo de Filippopolis y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo, ha convenido con nuestro Excmo. Prelado, que el presente número del BOLETIN sea el último para ambos Obispados, debiendo en lo sucesivo tener cada uno distinta publicacion oficial.

Lo que de orden de S. E. I. se hace constar para los efectos que proceden.

Salamanca 26 de Mayo de 1885.—*Dr. Alejo Izquierdo*, Canónigo Secretario.

 NECROLOGÍA.

El 7 y 16 del presente mes han fallecido respectivamente D. Leon Durán y D. Francisco Martin Cuadrado, Párrocos de Peñaparda y de Sobradillo, ambos pertenecían á la Hermandad de Sufragios del Clero con los números 389 y 369. Los socios aplicarán una misa y tres responsos por el alma de cada uno de los finados. Tambien falleció el día 5 el Presbítero D. Felipe Alonso, que residía en Carrasco.—R. I. P.

Salamanca. — Imp. de Oliva